



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

21^a sesión plenaria

Lunes 6 de octubre de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)

*En ausencia del Presidente, Sr. Mbuende (Namibia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 100 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/63/1)

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/63/1. A pesar del aumento en la demanda de los recursos de las Naciones Unidas, el Secretario General ha podido garantizar que la Organización siga manteniendo su importancia y sus compromisos con respecto a los propósitos para los que fue creada. En este sentido, mi delegación desea felicitar al Secretario General por sus incansables esfuerzos.

Es alentador constatar que se sigue reconociendo la labor de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. El año pasado, el Premio Nobel fue recibido y compartido por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático por sus esfuerzos en ese ámbito. Ese honor, la sexta ocasión en que la Fundación Nobel ha otorgado el Premio Nobel de la Paz a las Naciones Unidas, fue un reconocimiento de la contribución de las Naciones Unidas a la comunidad mundial.

Las Naciones Unidas también son reconocidas por la asistencia humanitaria que prestan. La Organización ha prestado asistencia por medio del Fondo Rotatorio Central para Emergencia en respuesta a los urgentes llamamientos de los países más afectados por desastres naturales. En todos estos casos, para una Organización como las Naciones Unidas, el logro de resultados es una cuestión fundamental. Por encima de todos los asuntos de que se ocupa: el resultado de los trabajos que emprende, supervisa o ejecuta a favor de las personas más necesitadas es lo más importante para esta Organización.

En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito la intención del Secretario General de fortalecer el marco general de rendición de cuentas de la Organización: su obligación de rendir cuentas dentro de la Organización y la obligación de la Secretaría de rendir cuentas a los Estados Miembros. También acogemos con beneplácito la regularización de las exposiciones informativas del Secretario General a la Asamblea General sobre sus actividades más recientes, algo que vemos como una vía, entre otras, por la cual la Asamblea General puede interactuar directamente con el Secretario General y mantenerse al corriente de los acontecimientos que afectan a la Organización.

Una Organización que se ha mantenido activa durante tanto tiempo, como es el caso de las Naciones Unidas, no puede evitar ciertos cambios. El proceso de reforma debe emprenderse con el objetivo de fortalecer la Organización y resolver sus deficiencias. Sin

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



embargo, los cambios, en cualquier entidad, no se logran fácilmente. En realidad, como dijo en una ocasión el inventor Charles Kettering, “El mundo odia el cambio, pero es lo único que ha traído progreso”.

Por consiguiente, mi delegación encomia los esfuerzos que viene realizando el Secretario General en la reforma de la gestión. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que un enfoque de la gestión basado en los resultados requiere que el personal directivo defina claramente las metas que aspira a alcanzar. A su vez, ello permite a la Organización formular un mejor plan estratégico, lo que posibilitará que los Estados Miembros adopten decisiones mejor documentadas. No obstante, esas reformas de la gestión deben emprenderse de manera integral, haciendo hincapié, en primer lugar, en que debe haber una clara comprensión del proceso y que éste debe ser transparente, participativo y abierto; en segundo lugar, también debe hacerse hincapié en el pleno respeto por las normas y los procedimientos, así como por la Carta de las Naciones Unidas; y, en tercer lugar, en una comprensión clara de lo que se quiere alcanzar.

En lo que atañe al mantenimiento de la paz, ha habido mucho debate en torno a la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), lo que ha conducido al establecimiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a la creación de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, de los equipos operacionales integrados y de varios nuevos mecanismos de participación. Esta reestructuración tenía como objetivo optimizar las actividades de mantenimiento de la paz con miras a garantizar un cumplimiento más eficiente y eficaz de su cometido, en consonancia con el aumento del número de misiones y del personal desplegado en misiones en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de la reestructuración, ha habido situaciones en las que los países que aportan contingentes no han sido tomados en cuenta en cuestiones de comunicación e información. Eso nos preocupa. El DOMP debe seguir dando un carácter prioritario a la divulgación de información a los países que aportan contingentes, en particular cuando el personal de esos países se encuentra emplazado sobre el terreno.

El informe del Secretario General que tenemos ante nosotros en el día de hoy comienza con el análisis de la labor que realizan los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Malasia felicita al Secretario General por sus esfuerzos en ese sentido, en particular, por la reciente celebración de reuniones de alto nivel sobre los ODM. Si bien la reunión de alto nivel ha generado nuevas promesas de contribución de alrededor de 16.000 millones de dólares, esperamos que los fondos y recursos para el logro de los ODM estén disponibles de una manera sistemática y predecible y no de forma puntual y como respuesta a acontecimientos específicos. Malasia confía en que el Secretario General presente en breve un informe detallado sobre esos nuevos compromisos.

Respecto a los propios ODM, debemos comprender que los Objetivos representan apenas aspiraciones mínimas. Las Naciones Unidas deben alentar a aquellos países que se encuentran en una mejor posición a esforzarse por cumplir esos objetivos. Es con ese fin que Malasia se compromete a elevar el nivel de su cooperación con las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur.

El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue siendo una gran interrogante para muchos países del mundo, como Malasia. Observamos que, como un reconocimiento de este problema, se han emprendido numerosas iniciativas dentro y fuera de la Organización. A pesar de ello, el número de personas contagiadas con el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas sigue aumentando. Ello simplemente significa que hay que hacer más y esperamos que la meta del Secretario General para el año 2010 de garantizar la cobertura universal en la lucha contra la malaria se repita en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

Faltaría a mi deber si dejara de referirme a la cuestión de Palestina. Se trata de un tema que ha figurado en el programa de trabajo de las Naciones Unidas por más de 50 años y sigue siendo un elemento vital para el logro general de la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad ha aprobado resoluciones importantes sobre esa cuestión que deberían haber devuelto a los palestinos sus derechos. Lamentablemente, no ha habido acciones de seguimiento para obligar a Israel a respetar el derecho internacional y con ello a poner fin a la ocupación ilícita y a las prácticas arbitrarias en los territorios palestinos ocupados. En el día de hoy, las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino

continúan y la vida cotidiana de las personas comunes en Gaza se ha hecho más difícil debido a los bloqueos económicos.

Los asentamientos ilegales siguen aumentando a pesar de las numerosas expresiones de condena. Por lo tanto, en esa situación la Organización no ha empleado todo su potencial, al menos con los millones de refugiados palestinos atrapados en el conflicto o con aquellos cuyos derechos humanos siguen violándose.

Mi delegación cree en la naturaleza multilateral y abarcadora de las Naciones Unidas. Muchos pueblos del mundo cuentan con que las Naciones Unidas les brindarán liderazgo, coordinación y esperanza; por lo tanto, los Estados Miembros deben velar por que la Organización sea capaz de cumplir con su promesa de un mañana mejor. Los resultados tangibles sólo se pueden conseguir si hay una voluntad política firme de seguir con la cuestión hasta el final. Una Organización que en efecto pueda asumir el deber que tiene con los ciudadanos y la promesa que se le encomendó cumplir será una Organización fuerte, viable y pertinente, capaz de responder a los desafíos del futuro. Malasia está comprometida con esa visión y promete apoyar los esfuerzos del Secretario General en este sentido.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

Monseñor Bharanikulangara (Santa Sede) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre del Observador Permanente.

Mi delegación da las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización y espera trabajar con él para contribuir a garantizar que esta institución dé seguimiento a sus éxitos y supere sus deficiencias. En muchas regiones del mundo hay conflictos espinosos. Trátese de disturbios civiles, actividades terroristas o conflictos internacionales, perpetúan la idea errada de que la violencia y la guerra pueden sustituir a la cooperación y el diálogo para el bien de todos. En ese contexto, el estancamiento en la Conferencia de Desarme, la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y la creciente presión a la que está sometida el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares son trabas que perduran y que obstaculizan gravemente la promoción del bien de todos y la cooperación mutua.

En vez de abordar los síntomas de los fracasos de la humanidad, más valdría que nos ocupáramos de las causas subyacentes. Hace unos 40 años, el Papa Pablo VI dijo en este Salón que desarrollo es el nuevo término para referirse a la paz; y la sabiduría de esas palabras debería guiarnos a la hora de buscar soluciones adecuadas. En estos momentos, no podemos sino reconocer que hemos tropezado con una serie de contratiempos al tratar de globalizar la solidaridad con los pobres. Ante el fracaso de las conversaciones sobre comercio de la Ronda de Doha, la ralentización cada vez mayor de la economía internacional y el incumplimiento de los objetivos de asistencia para el desarrollo, tenemos clara la necesidad de que se llegue a un consenso efectivo y se cumpla con lo prometido. La Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha próximamente, presenta una oportunidad para que la comunidad internacional consolide las promesas y renueve la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Mi delegación espera trabajar con los participantes para poner la ingeniosidad de la actividad económica mundial al servicio de los pueblos, en lugar de poner a los pueblos a merced de esa economía.

El sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento intenso de la historia de las Naciones Unidas. En diciembre hará 60 años que este órgano aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, con arreglo a la cual los dirigentes mundiales acordaron que los gobiernos no pueden conceder los derechos humanos a su antojo, sino que se trata de unos derechos inherentes a toda persona, independientemente de la raza, la nacionalidad o la convicción religiosa. Es una lección de humildad recordar la guerra que precedió a la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero también debe animarnos saber que si el mundo pudo unirse para hacer valer los derechos de todos después de un conflicto tan devastador como aquél, seguro que hoy podemos encontrar la voluntad política para garantizar que todos los derechos humanos se ejerzan plenamente. El derecho a la vida y el derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión siguen siendo el núcleo del sistema de derechos humanos. Las proclamas sobre esos dos derechos fundamentales van cobrando fuerza.

Ahora bien, con demasiada frecuencia esos derechos se descuidan en favor de cuestiones más convenientes desde el punto de vista político, y sólo prestamos la debida atención a aquellos a los que se les priva de sus derechos y a las víctimas de la discriminación cuando su voz es tan fuerte que no se puede desoír. Sólo si respetamos el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, así como la conciencia de todos los creyentes, promoveremos un mundo conocedor y respetuoso de un discernimiento más profundo del significado y del propósito. Hace un año, la Asamblea General aprobó la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Animamos a los miembros a que den seguimiento a ese compromiso común para fomentar un mayor entendimiento entre los gobiernos y las comunidades indígenas.

Por último, mi delegación espera que este período de sesiones de la Asamblea General pueda servir para promover una nueva cooperación y armonía entre todos los pueblos. Una y otra vez hemos visto un aumento del uso de la retórica que, en lugar de aunar a las naciones, las castiga y las divide. En todos los rincones del mundo, esa retórica se ha utilizado para fomentar la desconfianza entre Estados. No obstante, mi delegación espera que en este período de sesiones se dé marcha atrás a la sospecha y el recelo crecientes y se dé paso a la confianza en nuestros dirigentes y en los valores que compartimos. Para ello, el pleno funcionamiento de la Dependencia de Apoyo a la Mediación es un instrumento valioso para restablecer la confianza perdida, y tenemos mucho interés en poder seguir su desarrollo.

En la Memoria del Secretario General se reconoce la necesidad de abordar cada vez más cuestiones. Ya se trate de la asistencia humanitaria, la mediación o la capacidad de aunar a las partes, esta Organización debe seguir amoldándose para poder responder mejor a las necesidades del siglo XXI.

Sr. Heidt (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría referirme brevemente a las partes de la Memoria del Secretario General relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Estados Unidos se comprometen a trabajar con sus asociados para lograr y mantener los Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio. Colectivamente, los Estados Miembros trabajaron con diligencia en la Cumbre del Milenio para llegar a compromisos acordados, con un plazo fijo, a fin de tratar de alcanzar

las aspiraciones que compartimos en materia de desarrollo mundial.

En la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización se señala atinadamente el progreso considerable que hemos conseguido hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los importantes desafíos que persisten. Los índices mundiales de pobreza extrema disminuyen y el acceso a la educación aumenta espectacularmente. Todavía queda mucho por hacer para disminuir la mortalidad materna y reducir la propagación del SIDA, la malaria y otras enfermedades graves. Además, el ritmo general de desarrollo sigue siendo alarmantemente desigual, en particular en el caso de los Estados débiles y fallidos.

Los Estados Unidos, junto con sus asociados para el desarrollo, trabajan con gran dedicación para superar esos desafíos. Participamos activamente en el evento de alto nivel organizado con gran éxito por el Secretario General hace dos semanas y patrocinamos un evento paralelo que se centraba en la importancia crucial de aumentar la productividad de la cadena de valor agrícola como estrategia para combatir el hambre y la pobreza.

Como en años anteriores, ahora que examinamos la Memoria del Secretario General, los Estados Unidos desean expresar su preocupación por las constantes revisiones del marco de objetivos, metas e indicadores de la Secretaría, que se presenta a la comunidad internacional como los Objetivos de Desarrollo del Milenio con un plazo fijo. Nos desconcierta que la Secretaría haya incorporado selectivamente como Objetivos de Desarrollo del Milenio nuevas metas sacadas del Documento Final de la Cumbre Mundial cuando, en ese mismo documento, se definen claramente los Objetivos de Desarrollo del Milenio como los previstos en la Declaración del Milenio.

Los Estados Unidos mantienen su compromiso con el Documento Final de la Cumbre Mundial, que brinda una perspectiva del proceso de desarrollo y del papel que desempeñan las Naciones Unidas al respecto. Sin embargo, no aceptamos la decisión de la Secretaría de escoger selectivamente compromisos de la Cumbre Mundial, entre ellos uno sobre acceso universal a la salud reproductiva, y elevarlos a una categoría especial equivalente a un compromiso considerado como objetivo o meta o indicador de desarrollo del Milenio. Por último, nos inquietan las modificaciones obvias

entre los textos de los documentos acordados a nivel intergubernamental, y varios Objetivos de Desarrollo del Milenio nuevos de la Secretaría, en los que se pretende ampliar y redefinir los Objetivos de Desarrollo del Milenio sin consultar a los Estados Miembros.

Como hemos observado anteriormente, esa ampliación y redefinición amenaza con diluir los compromisos políticos cuidadosamente contraídos por todos nosotros en la Cumbre del Milenio de 2000 y desviar la atención de nuestra búsqueda conjunta de los objetivos convenidos a nivel internacional. En lugar de aumentarlos, deberíamos centrarnos en los objetivos y conseguir financiación para el desarrollo en muchas fuentes, entre ellas el comercio, la inversión, otras corrientes de capital y recursos domésticos tanto públicos como privados para alcanzarlos. Debemos recordar uno de los principios fundamentales del desarrollo consagrado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Corresponde a cada país determinar cuáles son sus prioridades de desarrollo. Las metas orientadas a dictar a un país cómo debería desarrollarse y en las que no se reconoce la importancia crítica de la libre determinación están condenadas a ser ineficaces.

Es indudable que, pese a nuestros más arduos esfuerzos por cumplir con nuestros compromisos, aún no hemos realizado nuestras aspiraciones de desarrollo. Sigue habiendo muchos retos, pero idear nuevas definiciones o ampliar el ámbito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio previamente acordados no nos ayudará a mantener el consenso. Reconozcamos el progreso alcanzado, tomemos nota de los éxitos que hemos atestiguado y de las lecciones aprendidas, y volvamos a dedicarnos a los grandes objetivos vitales establecidos por los Estados Miembros en 2000.

Sra. Asmady (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación da las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización. Apreciamos realmente el panorama que presenta sobre las Naciones Unidas durante el año transcurrido. Agradecemos que haya señalado los factores críticos que se deben atender si queremos lograr un futuro próspero, estable y seguro para todos. Es evidente que nos encontramos en una coyuntura crucial. El mundo afronta una serie de crisis paralelas: financiera, alimentaria, energética y de medio ambiente.

En sus alocuciones recientes desde esta tribuna varios líderes mundiales y el Presidente de la Asamblea

General aludieron con acierto al hecho de que no se puede seguir actuando como siempre ante la suma gravedad de esos problemas. La comunidad internacional necesita unirse para poder afrontar con eficacia la crisis mundial. La solución se encuentra en la colaboración y en hacer de las Naciones Unidas un pilar firme para alcanzar un orden internacional socioeconómico y político equitativo. A ese respecto, estamos de acuerdo con el énfasis que se da en el informe a tres aspectos: producir resultados para los más necesitados, garantizar los bienes mundiales y fortalecer a las Naciones Unidas con una rendición completa de cuentas.

Deseo dedicar unos instantes a compartir nuestras ideas sobre cada uno de esos aspectos de interés.

Primero, la visión de la Carta de las Naciones Unidas de elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad sigue siendo un programa inconcluso. Ya hemos pasado la mitad del período de plazo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y no exagero al decir que los resultados hasta la fecha han sido desiguales. Sigue habiendo focos de miseria en regiones rurales de los países en desarrollo en donde las condiciones pueden empeorar debido al incremento del costo de los alimentos y el combustible. No me voy a detener a hablar sobre el alza exorbitante en los precios mundiales de los alimentos. La opinión de Indonesia sobre ese tema se ha expuesto en detalle en muchas ocasiones, incluso apenas la semana pasada. Basta decir que es vital concentrarse en la agricultura como el núcleo del programa nacional de desarrollo, acompañada de una inversión masiva, sobre todo para ayudar a los pequeños agricultores a cultivar y distribuir sus cosechas.

La crisis financiera que se está desatando, la incertidumbre y la desaceleración de la economía mundial son otros nuevos problemas graves. Lo que agudiza la ansiedad es que nadie sabe plenamente aún cuáles serán las implicaciones para la economía global. En tiempos como éstos, el sistema de las Naciones Unidas, con el Consejo Económico y Social al frente, necesita colaborar activamente con las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones financieras pertinentes para constatar cuáles son las repercusiones de esas turbulencias. El Consejo debe intensificar su función central de coordinar las relaciones económicas internacionales. Debería elaborar una serie de políticas de respuesta oportunas y garantizar que sean coherentes con una vigorosa orientación a obtener

resultados. Sin embargo, para que eso suceda, también hay que contar con la voluntad política de los Estados Miembros. Para superar las dificultades de los más necesitados, debemos acudir a renovar nuestros compromisos en virtud de la asociación mundial para el desarrollo. Es importante que no se pierda el impulso generado por las reuniones recientes de alto nivel en Nueva York.

Segundo, debería ponerse un mayor empeño en garantizar los bienes mundiales, en especial para los marginados. El Secretario General tiene razón al hacer hincapié en los retos planteados por el cambio climático, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, y la salud mundial en ese contexto. Debemos preservar cuidadosamente nuestros recursos naturales, sobre todo los sumideros del carbono, los bosques y los arrecifes de coral, evitando así que generaciones futuras queden privadas de los recursos que necesitan para su supervivencia. La hoja de ruta de Bali ha sido crítica para galvanizar a la comunidad internacional en torno a la cuestión del cambio climático.

Quiero reiterar el deseo de mi Gobierno de que “en 2009 establezcamos un régimen climático mundial de gran alcance para después de 2012 que limite el calentamiento de la Tierra a dos grados Celsius en los próximos 20 años” (A/63/PV.14). Necesitamos redoblar los esfuerzos internacionales para obtener pronto unos resultados que detengan y reviertan el deterioro de nuestro planeta.

Sobre el tema del terrorismo, Indonesia ha estado y seguirá estando a la vanguardia. A ese respecto, estamos convencidos de que la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo va a facilitar la labor internacional. Necesitamos estudiar todo tipo de cooperación en diversos niveles y poner en práctica al máximo la Estrategia y su Plan de Acción. Si bien la delegación de Indonesia espera con interés que se aplique de forma coherente, transparente, completa y equilibrada la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, también queda a la expectativa de que se negocie una convención general y equilibrada en la que se respeten los principios del derecho internacional, el derecho humanitario y la soberanía e integridad territorial de los Estados.

En lo relativo al desarme y la no proliferación, lamentamos decir que, no obstante los sinceros esfuerzos de muchos Estados Miembros, el mecanismo

del desarme se ha estancado debido a algunos aspectos fundamentales sobre el programa mundial de desarme que ya se habían acordado antes. Hoy, estamos más convencidos que nunca de que el desarme nuclear es imprescindible para la paz internacional. Corremos el riesgo de que las armas nucleares se incorporen a otros arsenales militares y de que esos instrumentos de disuasión puedan convertirse en las nuevas herramientas de los terroristas, con consecuencias devastadoras. La no proliferación es vital, pero no es suficiente. La no proliferación nuclear y el desarme nuclear se refuerzan mutuamente y hay que procurar los dos de manera activa, equilibrada y no discriminatoria. De otro modo, es posible que dentro de poco nos veamos iniciando una nueva carrera de armas nucleares con nuevos tipos, nuevos usos y nueva lógica para esas armas.

Tercero, Indonesia respalda plenamente un mayor fortalecimiento de las Naciones Unidas mediante la plena rendición de cuentas. Coincidimos con el Secretario General cuando dice que “estos objetivos no se alcanzarán a menos que hagamos de la plena rendición de cuentas tanto un principio organizador como una directriz operacional de nuestra labor” (A/63/1, párr. 141). En ese sentido, agradecemos las medidas adoptadas, tales como el nuevo pacto de responsabilidad con el personal directivo superior y la aplicación de la gestión basada en los resultados y la gestión del riesgo institucional. Encomiamos los esfuerzos del Secretario General por fortalecer la rendición de cuentas de la Secretaría ante los Estados Miembros para garantizar que la Organización sea bien gestionada y arroje resultados. Agradeceríamos también si se pudieran dar informaciones actualizadas de manera sistemática a los Estados Miembros sobre los progresos que se vienen alcanzando al respecto.

Las Naciones Unidas son el mejor símbolo de las aspiraciones de la comunidad internacional, y debemos hacer todo lo posible por que las Naciones Unidas manifiesten la voluntad de nosotros, los pueblos. Al respecto, es indispensable que el Consejo de Seguridad, al que se le confirió la inmensa responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, refleje también las opiniones de los pueblos del mundo entero. Nos complace que la democratización de las Naciones Unidas sea parte del tema del actual período de sesiones de la Asamblea General y que el Presidente nos haya informado ya sobre las distintas iniciativas que adoptará para

promover la democracia en las Naciones Unidas. La reforma del Consejo de Seguridad es un imperativo, como lo es el fortalecimiento del papel de la Asamblea General como principal órgano de adopción de decisiones y deliberante de las Naciones Unidas.

Por último, deseo hacer hincapié en la función de las organizaciones regionales y en lo valiosa que su contribución puede ser en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, como hemos visto a través de las asociaciones de las Naciones Unidas con la Unión Africana y otras asociaciones. Las entidades regionales son también importantes para las cuestiones del desarrollo y de la asistencia humanitaria.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea tomar nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/63/1?

Así queda así acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 100 del programa.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.